



## Contrato con el Estudiante

Código: ITH-AC-PO-001-03

Revisión: 2

Referencia a la Norma ISO 9001-2015 7.2, 8.5.2

Página 1 de 1

### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO CONTRATO CON EL ESTUDIANTE

FECHA: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### Cláusulas

#### Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.
- ✓ Orientar todos sus procesos, actividades y servicios hacia el respeto del medio ambiente.
- ✓ Dar información académica al padre, madre o tutor en caso de ser solicitada.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

#### FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, Creatividad, Emprendedores; Actividades Deportivas y Culturales)

#### PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.

#### ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

#### SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

#### SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.
- ✓ Proporcionar los Servicios de Computo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

#### Compromisos del Estudiante:

El Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar del TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.
- ✓ Colaborar responsablemente con los proyectos institucionales del Sistema de Gestión Ambiental, así como de seguridad y salud ocupacional.
- ✓ Respetar las instalaciones del Instituto las cuales son espacios 100% libres de humo de tabaco (DOF 30 de mayo de 2008)

Este formato se entregará en original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante) y copia para el Estudiante.

Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsimile

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DEL PLANTEL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE